



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
CÚCUTA

NOTA ACLARATORIA

Estado 195 de fecha 4 de noviembre de 2022

Me permito aclarar que por error involuntario el día 4 de noviembre, se publicó la descripción de la actuación dentro del proceso Radicado 54-001-41-89-001-2022-00343-00 "LIBRA MANDAMIENTO Y DECRETA MEDIDA", siendo la correcta **INADMITE DEMANDA**.

Lo anterior para los fines legales pertinentes.

JUAN GUILLERMO FERNANDEZ MEDINA

Secretario